

Manizales, 30 de mayo de 2023

**INGENIERO  
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO  
INGENIERO DE ZONA (E)  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 0180 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0180 de 2023 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LA CONCENTRACIÓN ENTRADA A VILLA LILA EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS**. Suscrito con el Ingeniero **CAMILO ZULUAGA CARDONA** y del cual usted fue designado como supervisor.

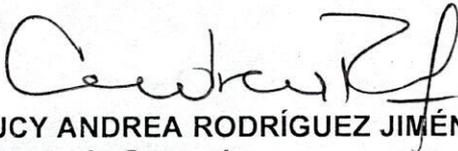
Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



**LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**  
**Secretaria General**

Copia: Tatiana Betancur Caro  
Promotora desarrollo a la comunidad  
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC